

D. Luis Rodríguez Muñiz
Presidente de la Comisión de Educación
Real Sociedad Matemática Española (RSME)

Estimado profesor Rodríguez Muñiz:

Como presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, me dirijo a tí para mostrarte nuestro más sólido e incondicional respaldo al comunicado emitido en relación con la pretendida supresión de las asignaturas obligatorias de contenido matemático a impartir en el ciclo de bachillerato, tal y como se pretende a la vista del contenido del proyecto de Ley de la reforma de la actual Ley Orgánica de Educación.

Por lo que respecta al colectivo que represento, de una rápida lectura de la Orden Ministerial que regula las competencias obtenidas por los egresados universitarios que acceden a nuestra profesión regulada de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y que podría ser extensible al resto de profesiones técnicas con ciertos matices, se desprende sin ningún género de dudas su alto contenido competencial en el área de las matemáticas, sirviendo éstas de base para el desarrollo del resto de competencias; o lo que es lo mismo, las matemáticas se erigen como necesarias al efecto del desarrollo del resto de competencias para el ejercicio de una profesión tan amplia como la que abarca la ingeniería civil.

Es por ello, que solo a través de una sólida y temprana base matemática, puede accederse con garantía de éxito a titulaciones de naturaleza técnica, contribuyendo a minimizar el fracaso en los primeros compases de aprendizaje, y consiguiendo incorporar al mercado laboral profesionales que garanticen el desarrollo de la sociedad.

Y no solo se apoya nuestra adhesión en lo antedicho, sino en la consideración que se tiene de que suprimir la obligatoriedad de dicho área de conocimiento vulnera lo establecido en la propia exposición de motivos del proyecto de Ley: “...proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual...”.

Sin más motivo, se despide en Madrid, a 18 de mayo de 2020



Carlos Dueñas Abellán
Presidente del CITOP.